

Taller sobre estrategias para fortalecer la cooperación internacional en la lucha contra la corrupción en América Latina

Madrid, 5 y 6 de marzo de 2018
Sede Puerta de Toledo, Universidad Carlos III de Madrid

Justificación

La cooperación internacional es una herramienta indispensable para combatir casos de corrupción de manera efectiva, ya que la búsqueda de pruebas y evidencia requieren de la colaboración entre diferentes jurisdicciones para por ejemplo la localización de activos en el extranjero y los pedidos de asistencia legal recíproca o de extradición. Los casos de corrupción transnacional suelen, además, ser complejos y políticamente sensible. Su tratamiento requiere de una gran cantidad de recursos, voluntad política y un buen planeamiento. El caso de Odebrecht, que involucra a políticos y empresarios al más alto nivel en alrededor de 12 países de América Latina y África es caso emblemático de las nuevas formas que asume la corrupción en el siglo 21 en las que las medidas de carácter nacional ya no resultan suficientes.

Actualmente, la cooperación internacional en el marco de casos de corrupción asume diferentes formas de actuación. Puede darse a través de mecanismos de asistencia legal recíproca formales e informales, como a través de redes de organismos internacionales y regionales o mediante equipos conjuntos de investigación. Algunos países han tratado de regular la asistencia legal recíproca, a través de instrumentos legales nacionales, bilaterales y multinacionales (es el caso de la ONU, la OEA, etc.) y de mecanismos informales, basados en la reciprocidad y en la confianza mutua, que apuntan a recopilar evidencia y a la recuperación de activos.

A pesar de que se han producido progresos considerables en investigaciones y enjuiciamientos para crímenes graves a nivel bilateral, regional e internacional todavía existen serios desafíos en las investigaciones de casos de corrupción. Según una encuesta de la OCDE (2015) el 70% de los funcionarios que trabajan en anticorrupción considera que existen números desafíos en materia de asistencia legal recíproca que impactan negativamente en su trabajo. Algunos de los obstáculos principales están asociados a las diferencias idiomáticas, la doble incriminación (*dual criminality*), la inmunidad, asuntos de carácter fiscal y el secreto bancario, entre otros.

Transparencia Internacional, en su cometido de luchar contra la corrupción en todas sus formas, y a través de las demandas planteadas por sus diferentes Capítulos, ha llegado

a la convicción de que es necesario intensificar esfuerzos a nivel internacional para mejorar la eficacia de las políticas, para lo cual es necesario identificar los principales obstáculos para la coordinación y cooperación entre países.

El Programa de cooperación de la Unión Europea con América Latina, EUROsociAL +, a través del Área de Gobernanza Democrática, tiene entre sus objetivos la lucha contra la corrupción, convencidos de que no es posible promover cohesión social en los países de la región sin incidir de forma firme sin combatir este flagelo que erosiona la legitimidad democrática y la asignación de recursos para el desarrollo. Para llevar a cabo estas acciones, no solo es necesario apoyar a las instituciones públicas nacionales en sus políticas anticorrupción, sino que es imprescindible fomentar también el enfoque regional en estas tareas dada la naturaleza transnacional del fenómeno, apoyando iniciativas internacionales que involucran a actores públicos de la sociedad civil.

Así se puso de manifiesto en las recomendaciones planteadas en la mesa celebrada ad hoc en el Encuentro Regional del Programa EUROsociAL + celebrado en San José los días 20 a 22 de noviembre de 2017 y que se incluyen entre la documentación para este Taller. En ese sentido, y en el marco del acuerdo de colaboración mutua con TI, se desarrolla la presente actividad

Estas recomendaciones están en sintonía con los compromisos de la UE y la CEALC con la Convención de Naciones Unidas, con el objetivo 16 de los ODS de las Naciones Unidas de *“reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas”* y con diversos esfuerzos regionales, como la Convención Interamericana contra la Corrupción y el Mecanismo de la OEA para su implementación (MESICIC), e internacionales, como la Convención Anticohecho de la OCDE

La colaboración con la Universidad Carlos III para la organización de este evento se deriva de su amplio conocimiento de sus investigadores y profesores en los aspectos penales en la lucha contra la corrupción y se realiza en el marco del Proyecto de I+D La responsabilidad penal de empresas transnacionales por violaciones a los Derechos Humanos y al medio ambiente (Min. Economía, DER2017-85144-C2) y del Programa Interuniversitario Cultura de la Legalidad.

Objetivos del Taller

Objetivo general:

Promover la colaboración internacional para los casos de corrupción carácter transnacional en América Latina.

Objetivos específicos:

- Promover el enfoque regional en la lucha contra la corrupción, incidiendo en:
 - la existencia de problemas comunes que podrían dar lugar a soluciones compartidas
 - la coordinación y cooperación internacional para abordar casos transnacionales.

Consortio liderado por

- Identificar líneas de acción de ámbito regional en el combate a la corrupción que puedan orientar las políticas nacionales, para incidir en foros y espacios internacionales y que puedan servir adicionalmente para estructurar el apoyo prestado por instituciones internacionales y programas de cooperación al desarrollo, y especialmente el que pueda prestar el Programa EUROsociAL+.
- Sistematizar información sobre buenas prácticas formales e informales en materia de cooperación internacional para casos de corrupción en la Unión Europea y América Latina.
- Generar insumos para promover reformas en los instrumentos legales internacionales de lucha contra la corrupción, tales como la Convención Interamericana contra la Corrupción.

Productos esperados:

- Documento de líneas de acción regional para la lucha contra la corrupción.
- Términos de referencia para la elaboración de un estudio sobre “Desafíos y buenas prácticas en materia de coordinación y cooperación internacional para casos de corrupción”.
- Recomendaciones concretas sobre mejoras en la coordinación regional y cooperación internacional para casos de corrupción en América Latina. Este insumo podrá ser utilizado en diferentes espacios y foros de ámbito internacional.

Participantes

El Taller reúne a expertos, de instituciones públicas, organismos internacionales, académicos y representantes de la sociedad civil con amplia experiencia en materia de lucha contra la corrupción., tanto europeos como latinoamericanos.

Consorcio liderado por



PROGRAMA

Día 5 de marzo

9:00 – 9:30 APERTURA

- Juan Romo, Rector de la Universidad Carlos III de Madrid
- Pedro Flores, Director de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).
- Luciana Torchiaro, Consejera Regional para las Américas, Secretariado de Transparencia Internacional (TI) en Berlín

9:30 – 9:40 INTRODUCCIÓN: OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

- Marisa Ramos Rollón, Coordinadora del Área Gobernanza Democrática, FIIAPP / EUROSociAL +

9:40 – 10:20 ESTADO DE SITUACION SOBRE EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN AMÉRICA LATINA – CONVERSATORIO.

- Fernando Carrillo, Procurador General de la Nación de Colombia.
- José Ugaz, Miembro Individual de TI (20´)

Moderador: Jacobo Dopico, Catedrático Acreditado de Derecho Penal, Universidad Carlos III de Madrid.

10:20 – 14:00 MESA Nº 1. DIFICULTADES EN LA PERSECUCIÓN DE CASOS INTERNACIONALES DE CORRUPCIÓN. Experiencias comparadas.

Moderador: José María Sauca, Catedrático Filosofía del Derecho, Director del Programa Trust (5´)

Ponencias:

- Carlos Bruno Ferreira da Silva, Procurador da República, Secretário de Cooperação Internacional (15´)
- Rosa Ana Morán, Fiscal de Sala de Cooperación Internacional, Ministerio Fiscal de España (15´).
- Joana Ferreira, procuradora da República da Cooperação Internacional, Ministerio Público de Portugal (15´) (pendiente de confirmación).

Comentan:

- José de la Mata, juez de la Audiencia Nacional de España (5´)
- Bruno Brandao, Director Ejecutivo, Transparencia Internacional Brasil (5´)
- Walter Albán, Director de Proética, capítulo peruano de TI (5´)

11:20 – 11:40 Pausa para el café

11:40 – 14:00 Debate abierto

14:00 – 15:15 Pausa para el almuerzo

MESA Nº 2. ALCANCE Y LIMITACIONES DE LOS INSTRUMENTOS LEGALES INTERNACIONALES. Las Convenciones internacionales en materia de lucha contra la corrupción

Moderador: Borja Díaz Rivillas, Técnico Senior Area de Gobernanza Democrática FIIAPP / EUROsocial +

15:15 – 16:30

Intervienen:

- Luis Fernando Arocena, Secretaría de Coordinación Institucional, Procuración General de la Nación de Argentina (15´)
- Íñigo Ortiz de Urbina, evaluador del Grupo de Estados Contra la Corrupción (GRECO) del Consejo de Europa, profesor de derecho penal de la Universidad Complutense de Madrid (15´)
- Representante de la OCDE (por designar) (15´)

Consortio liderado por

Comentan:

- Mercedes de Freitas, Directora Ejecutiva Transparencia Venezuela (5').
- Maira Martini, Coordinadora Gran Corrupción, Secretariado de Transparencia Internacional en Berlín (5').

16:30 – 16:40 Pausa para café

16:40 – 18:00 Debate abierto

Día 6 de marzo

9:00 – 12:00 MESA Nº 3. BUENAS PRÁCTICAS FORMALES E INFORMALES EN EUROPA Y AMÉRICA LATINA. Mecanismos de cooperación informales, unidades conjuntas, cooperación formal/asistencia legal mutua, nuevas propuestas. Posibles líneas de acción regional.

Moderador: Walter Albán, Director de Proética, capítulo peruano de TI (5')

- Antonio Folgado, Jefe de División de la Unidad de Justicia Penal. Gabinete de Relaciones Internacionales. Ministerio de Justicia. Portugal (15').
- Vladimir Aras, Procurador Regional da Republica na 1 region y Director de Asuntos Legislativos de la Asociación Nacional de Procuradurías de Brasil (15').
- Hugo Wortman, Presidente de Poder Ciudadano, Capitulo de TI de Argentina (15').
- Joaquín González Herrero, ex Fiscal de la Oficina Europea de Lucha Contra el Fraude (OLAF) (15').

Comentan:

- Fabiano Angélico, Transparencia Internacional, Brasil (5')
- Francisco Javier Alvarez, Catedrático de Derecho Penal, Universidad Carlos III de Madrid.

10:30 – 11:00 Pausa para café

Consortio liderado por



11:00 – 12:00 Debate abierto

12:00 – 13:30 SÍNTESIS Y RECOMENDACIONES

Relatores:

- Samuel Rotta, Director Adjunto de Proetica, capítulo peruano de Transparencia Internacional
- Noel Villalba, Proyecto I+D REPMULT, Universidad Carlos III de Madrid.
- Alejandro Coteño, Proyecto I+D REPMULT, Universidad Carlos III de Madrid.

Debate abierto

13:30 – 14:00 CIERRE DEL EVENTO

- Francisco Javier Alvarez, Catedrático de Derecho Penal, Universidad Carlos III de Madrid.
- Marisa Ramos Rollón, Coordinadora Gobernanza Democrática Programa EUROsociAL + / FIIAPP
- Luciana Torchiaro, Consejera Regional para las Américas, Secretariado de Transparencia Internacional en Berlín